



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - SENACE

Oficina de Administración

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## COMUNICADO I AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA

**PROCESOS CAS N° 001, 004, 005, 006, 007, 009, 010, 013, 021, 023, 024, 027, 029, 030, 033, 034, 035, 037, 038 y 040-2024-SENACE**

Se comunica a los interesados(as) que se ha ampliado la publicación del cronograma de entrevista de los procesos en mención, reprogramándose el cronograma del proceso como se señala a continuación:

<b>SELECCIÓN</b>			
9	Resultado de la evaluación curricular y publicación del cronograma para la Entrevista Personal.	26 o 27 de febrero de 2024	28 de febrero al 7 de marzo de 2024
10	Entrevista Personal. El postulante es el único responsable de asegurar una adecuada conexión de internet e ingresar a la hora señalada con su Documento de Identidad.	27 de febrero al 1 de marzo de 2024	Del 29 de febrero al 8 de marzo de 2024
11	Publicación de Resultado Final	27 de febrero al 1 de marzo de 2024	Del 29 de febrero al 8 de marzo de 2024
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>			
12	Suscripción y registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después del resultado final	Los 5 primeros días hábiles después del resultado final

*El Cronograma y Etapas del Proceso está sujeto a variación que se darán a conocer oportunamente.*

*En la publicación de resultado de cada etapa, se anunciará la fecha, hora y el lugar de la siguiente fase del proceso.*

*El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y final del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido.*

*(\*) Esta etapa será verificada con documentación sustentatorios que deberá presentar el postulante en la evaluación curricular; sin perjuicio de ellos se precisa que la información registrada al realizar la postulación virtual tiene carácter de Declaración Juada, el cual estará sujeta a fiscalización posterior.*